

VISTO:

El Expte. **H-14-06 H.C.D. de 25 DE MAYO** –Eleva copia Resolución N° 34/06 Ref: Adhesión a Proyecto de Ley de creación DEFENSORIA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.-

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Undécima Sesión Ordinaria**, realizada el día **15 de setiembre de 2006**, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO 1°.- El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino adhiere en ----- todos sus términos e impulsa la aprobación del Proyecto de Ley, por el cual se crea en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires la DEFENSORIA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER –autoría de la Diputada Provincial ANA MARIA PERALTA.-

ARTICULO 2°.- Remítase copia de la presente a la autora del Proyecto -----
-----Diputada Ana María Peralta-, y a las Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, setiembre 18 de 2006.-

RESOLUCION N° 1576/06.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino